



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARTES VISUALES**

CONSEJO CURRICULAR ACTA N° 003

FECHA: Septiembre 08 de 2015
HORA: 07:00 am.
LUGAR : Sala de informática Instituto Bellas Artes

ASISTENTES:

MILDRED EUGENIA GUTIERREZ
Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular

PEDRO FELIPE DIAZ
Decano de la Facultad de
Ciencias Humanas y Bellas Artes

LUIS ENRIQUE VARGAS PRADO
Docente Ocasional T.C

ADRIANA ROCHA PAEZ
Docente Catedrático

CATALINA ARANGO MENDOZA
Docente Catedrático

ADRIAN DURAN CASTRO
Docente Catedrático

LEIDY YULIETH MONTOYA
Docente Catedrático

ALVARO HERRERA
Docente Catedrático

PEDRO ROJAS
Docente Catedrático

FRANCISCO PARRA
Docente Catedrático Invitado

LWDIN DAVID FRANCO GIRALDO
Docente Catedrático Invitado

JUAN SEBASTIÁN MONTES
Docente Catedrático Invitado

VANESSA HERNANDEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativa

DANIEL CAMILO BEDOYA
Estudiante Invitado

STHEPANIE JOHANNA PARRA ROJAS

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del Decano al Consejo Curricular y presentación de los docentes del programa.
2. Lectura del acta anterior. Análisis del punto 5.
3. Análisis de las propuestas, recomendaciones y solicitudes generales hechas por los estudiantes de IV semestre.
4. Informe de la directora sobre documento - objeto de alquiler de los talleres de grabado y escultura de la UTP, el cual se presentará el próximo miércoles 9 de septiembre al director de la Licenciatura en Artes Visuales Rubén Darío Gutiérrez.
5. Informe del proceso de autoevaluación. Socialización del documento que está elaborando el profesor Luis Enrique Vargas.
6. Informe del reglamento del trabajo de grado el cual se dispone mediante el acuerdo 003 del 21 de marzo de 2001. A Cargo del profesor Luis Enrique Vargas
7. Informe avances del PEP. A Cargo del profesor Luis Enrique Vargas
8. Informe representación ante el Consejo de Investigaciones. Catalina Arango.
9. Informe documento para la propuesta a la Vicerrectoría de Investigaciones sobre la articulación de las fases de los semilleros en Investigación-creación. Álvaro Herrera
10. Informe grupo de investigación. Lwдин Franco.
11. Informe revista del programa. Pedro Rojas y Álvaro Herrera
12. Informe revisión de microcurrículos mediante la conformación de los grupos de trabajo. Acordar fecha de finalización y entrega definitiva de los documentos.
13. Propositiones y varios

Inicia la sesión a las 7 am

Se realiza la debida presentación del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes a los docentes del Pregrado Artes Visuales.

La directora hace referencia al punto 5 del acta 001 para contextualizar al decano y a los miembros del Consejo, concluyendo que el fortalecimiento de programa se hace mediante espacios de diálogo sanos que contribuyan colectivamente al desarrollo de planes de mejoramiento. Teniendo en cuenta los protocolos institucionales y los conductos regulares.

Es así como la directora presenta una carta firmada por los estudiantes del Programa y dirigida al Consejo Curricular, con número de radicado 14285 y fecha viernes 4 de septiembre de 2015.

Se realiza la lectura de dicha carta con las siguientes solicitudes de los estudiantes del Programa Artes Visuales:

- Abrir grupos adicionales para no atrasarse en las materias, en tanto un alto porcentaje del grupo de estudiantes de IV semestre ha cancelado algunas de ellas. Tal es el caso del taller de medios, donde los estudiantes no pudieron solucionar algunos inconvenientes con el docente.

El estudiante Daniel Bedoya pide que se analice su situación con historia del arte I, materia cursada en su totalidad pero que fue reprobada por el estudiante. Daniel Bedoya solicita que sean analizados los casos donde los estudiantes han perdido materias para que el Consejo Curricular programe cursos adicionales para ellos. El decano menciona que cuando los estudiantes de la Universidad del Quindío pierden materias, no se puede responsabilizar a la misma para la adición de cursos.

Sin embargo el decano menciona que para dar flexibilidad al currículo y permitir que los estudiantes no se vean afectados con este tipo de situaciones, aconseja que cuando las materias tienen prerrequisitos, el Consejo Curricular puede determinar la modificación del currículo para la eliminar los mencionados prerrequisitos y así los estudiantes no se retrasen cuando pierden materias.

Los estudiantes solicitan no modificar los horarios y que se realicen pensando en los estudiantes que han perdido espacios académicos y necesitan recuperarlos. En este punto la directora aclara que en este periodo 2015 2 no se hicieron modificaciones, salvo un error involuntario que la anterior secretaria dejó en el horario, al no adicionar taller de fotografía e imagen digital y para el momento de hacer la adición algunos estudiantes tuvieron que cancelar electivas ya registradas.

Se tendrá en cuenta esta solicitud para los próximos semestres.

Los estudiantes solicitan un espacio donde dejar las bicicletas y donde almorzar. El decano menciona que no es procedente en lo administrativo utilizar los espacios internos del Instituto y de la Universidad para parquear, en tanto es muy delicado el asunto del cuidado y la seguridad de las mismas. La Universidad no responde por daño o hurto de bicicletas al interior de ella.

La directora menciona que la cocina que existe en el Instituto se puede usar para la hora del almuerzo.

- Finalmente solicitan: cuando las actividades académicas sean talleres que estos sean más prácticos y no teóricos.

A todos estos requerimientos académicos, el Decano de la Facultad Pedro Felipe Díaz responde: que la solución más sana y eficaz a todas estas solicitudes académicas es mediar cursos de verano o nivelación que sean solicitados bajo radicación y firmado por todos los estudiantes para pasarlo a un Consejo Curricular y posteriormente a un Consejo de Facultad.

También propone la realización de un Proyecto para aligerar prerrequisitos de la malla, hacer una modificación sobre la misma teniendo en cuenta el ultimo correo enviado donde se realizaron modificaciones para ir a la fuente y así los estudiantes tengan más flexibilidad para continuar el buen curso de su Pregrado y en cuanto a inconformidades de infraestructura plantea que se cree una propuesta de especialización para los egresados del Pregrado y así poder disfrutar más de los cambios positivos que se realizan año tras año en el Programa.

El Docente Luis Enrique Vargas apoya la propuesta del Decano y sugiere que algunos espacios académicos sean virtualizados.

Pedro Felipe Díaz agrega que según el volumen de inscritos a la carrera se puede solicitar por medio de un proyecto apertura de un segundo grupo lo cual solucionaría un poco la problemática de los estudiantes que no pueden ver espacios académicos por cruce de horario.

El estudiante invitado Daniel Camilo Bedoya agrega que sienten inconformidad frente al trabajo académico de John Hernández y Catalina Arango por su metodología en el caso de Catalina y el sentido de pertenencia con el Programa, para lo cual el Decano responde que se cree un canal de comunicación y mediación entre la Dirección del Programa y las partes implicadas para llegar a acuerdos y solución de esas situaciones. Buscando siempre mejoras y que los estudiantes no cancelen espacios académicos.

El Docente Lwдин Franco propone que los estudiantes del Diplomado de Bellas Artes puedan ingresar automáticamente a la Carrera de Artes Visuales, el Decano apoya esta idea y aconseja que este proyecto sea ligado al documento maestro del Programa Artes Visuales para crear un buen equipo de trabajo.

El estudiante Daniel Bedoya agrega que se creen grupos de estudio para lo cual el Decano responde que es viable su propuesta y debe dirigirla al programa para que sea evaluada por el comité curricular el cual le asignara un docente guía para su creación y proyección

Proposiciones y varios

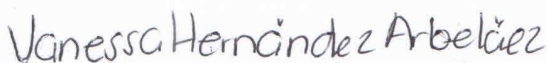
- El Decano recuerda que el objetivo principal de trabajo del Programa debe de ser el proceso de autoevaluación, la modificación de la malla curricular y documento maestro por medio del Comité Curricular y con un representante de cada semestre para analizar el proceso de proyectos de grado todo con el fin de generar un plan de mejoramiento.
- Realizado este Consejo Curricular donde se analizaron las diferentes propuestas de cambio en la malla se debe hacer un Consejo Curricular Ampliado donde los estudiantes de toda la carrera participen en el mejoramiento del plan de estudios.
- El decano sugiere que se realice una solicitud a Vicerrectoría Académica para que el comité de calidad realice un informe de cómo está el programa actualmente.
- Recuperar el ultimo correo enviado por la unidad curricular donde se hacen las modificaciones al plan de estudios, es decir recoger el histórico del proceso de mejora del Programa para trazar nuevas rutas y posibilidades de acción en el proceso de autoevaluación.
- Analizar el Proyecto de Grado.
- La directora concreta un próximo Consejo Curricular para el martes 15 de septiembre a la misma hora y lugar, para tratar los puntos que no se hablaron en el presente Consejo. Igualmente propone que en ese Consejo de analice el currículo previamente para llevar las propuestas a los estudiantes en el Consejo ampliado.

Finaliza la sesión 12:10 pm.



MILDRED EUGENIA GUTIERREZ

Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular



VANESSA HERNÁNDEZ ARBELÁEZ

Auxiliar Administrativa
Secretaria del Consejo Curricular